



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales

7 de abril de 2003

Proyecto de informe del Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales

1. Por recomendación del Consejo Económico y Social, en su resolución 254 (LXIII), de 3 de agosto de 1977, la Asamblea General aprobó, en su resolución 32/156, de 19 de diciembre de 1977, el Acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo.
2. En carta de fecha 21 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (E/2002/5), ésta pidió que se iniciara el proceso para convertirla en organismo especializado de las Naciones Unidas.
3. En su período de sesiones sustantivo de 2002, el Consejo Económico y Social examinó esta petición y, en su resolución 2002/24, de 24 de julio de 2002, autorizó a su Presidente a designar entre los Estados miembros del Consejo, en consulta con los presidentes de los grupos regionales, a los miembros del Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales. Fueron designados los siguientes Estados miembros*: Andorra, Argentina, Chile, Egipto, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, India, Italia, Jamaica, Malasia, Nepal, Nigeria, Pakistán, Perú, Rumania, Senegal, Sudáfrica, Ucrania y Zimbabwe. España, Gambia, Indonesia, Marruecos y México participaron como observadores. El Consejo pidió además al Comité que se reuniera oportunamente para negociar con la Organización Mundial del Turismo un acuerdo que rigiera sus relaciones con las Naciones Unidas, sobre la base de las propuestas presentadas por el Secretario General, y también que presentara un proyecto de acuerdo que rigiera las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo para examinarlo en su período de sesiones sustantivo de 2003.
4. El Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales se reunió en la Sede de las Naciones Unidas del 26 de marzo al 7 de abril de 2003. Celebró ___ sesiones (sesiones 106ª a ____). La lista de participantes figura en el docu-

* Benin, Burundi, el Congo, Ghana, la Jamahiriya Árabe Libia, Mozambique y Uganda indicaron también su deseo de participar.



mento E/C.1/2003/INF.1.

5. El Presidente del Consejo declaró abierta la primera sesión (106ª sesión) el 26 de marzo de 2003. En esa sesión, el Comité eligió al Sr. Marco Balarezo (Perú) Presidente del Comité.

6. Para los fines de negociar el acuerdo de relación, el Comité tuvo a la vista los documentos siguientes:

a) Carta de fecha 21 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (E/2002/5);

b) Nota del Secretario General que contiene el texto del proyecto de acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo (E/CN.1/2003/1).

7. El Comité examinó el texto del proyecto de acuerdo de relación (E/CN.1/2003/1) en sus sesiones 106ª a ____, celebradas los días 26 de marzo y ____ de 2003, y lo aprobó, con diversas enmiendas.

8. En su ____ sesión, celebrada el _____, el Comité decidió autorizar a su Presidente a preparar el informe del Comité y presentarlo al Consejo Económico y Social. En la misma sesión, el Comité convino en transmitir las enmiendas propuestas al proyecto de texto a la Organización Mundial del Turismo para su examen.

9. De conformidad con la resolución 2002/24 del Consejo Económico y Social, el Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales presenta su informe al Consejo. El texto del proyecto de acuerdo negociado por el Comité figura en el anexo del presente informe y se presentará al Consejo para su aprobación.
